Muy S.res mios en vista de la de V.m. de 13 del que sigue en que expresan haver muerto uno de los Alc.es hordinarios que salieron en la desinsecultad.n que se hizo en primero de henero prox.mo pasado y que solo queda en Amarillo Joseph Gomez de Sebastian quien se halla ynabil para egerzer semejante empleo por sus Abituales acridentes devo decir a V.m. que procedan al desencantaram.to de los que queden en Amarillo y que si solo quedase d.ho Joseph Gomez constandoles de su ynposibilidad por los motivos que manifiestan procedan a sacar uno de los de encolorado para que sirva el empleo de Alc.e hordinario en el presente año con arreglo a lo que contiene el acto de encantaram.to practicado quando se hizo la Insecultad.n

N.ro Señor g.de a V.m. m.s a.s Zieza y febrero 14 de 1766

B. L. M. de V.m. su mas seg.ro serv.or

M.n Fran.co de Herrera y Navarro

S.res Justicia y Regim.to de la V.a de Abaran